

Siguen suspendidas las autorizaciones de nuevos cupos de taxis para Cali

LOCALES VALLE

Enero 4, 2017 - 9:59 Am - ☰

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



La Alcaldía de Cali, a través de un decreto confirmó la medida de suspensión de nuevas matrículas por incremento en vehículos tipo taxi.

La alcaldía de Cali también tomó otras determinaciones en materia de transporte público y desde el primero de enero quedó prohibida la asignación de nuevas matrículas para vehículos colectivos de pasajeros tipo bus, buseta, microbús y camperos.

Así mismo, se cancela el trámite de cambio de empresa, habilitación de nuevas empresas de transporte colectivo, adjudicación de nuevas rutas, áreas de operación, frecuencias de despacho, sistemas y subsistemas de transporte y el incremento de la capacidad transportadora hasta el 31 de diciembre del presente año.

La medida se adopta, hasta tanto se adelante y finalice la implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo en la capital vallecaucana, que adelanta la Secretaría de Movilidad.

Sobre los taxis hay que recordar que desde hace varios años se encuentran congelados los permisos para nuevos cupos por el alto número de taxis matriculados, que puede superar los quince mil vehículos y lo que se ha hecho en los últimos años es reemplazar los automotores de modelo viejo por nuevos pero con el mismo cupo asignado.

